

En: "The Battered Woman Syndrome".
Lenore Walker.
Capítulo 3. Págs. 45 a 53.

El Síndrome de la Mujer Agredida

Intervención con el Síndrome de Mujer Agredida

La Intervención legal o clínica efectiva con el síndrome requiere de la valoración de cada uno de los factores identificados anteriormente en el análisis funcional. Puede ocurrir en tres diferentes fases dependiendo de los aspectos que la mujer agredida está enfrentando en un momento dado. Se presenta un modelo extra de intervención y las estrategias de intervención se agregan acumulativamente de forma tal, que las intervenciones previas con apropiadas y necesarias aún en períodos posteriores.

FASES DE LA INTERVENCIÓN

Crisis

Existen dos objetivos primarios en la fase de la intervención en crisis:

1. Aumentar seguridad personal de la mujer agredida y de sus hijos.
2. Obtener estabilidad psicológica.

A continuación detallamos los objetivos de conducta específicos para lograr el propósito de aumentar la seguridad.

Considerar **el riesgo de muerte** es de suma importancia en ésta y las siguientes fases de la intervención. Browne (1984) identificó siete factores útiles para valorar el riesgo de respuestas mortales de las víctimas hacia el agresor. Estos incluyen una mayor frecuencia